



Mi Observatorio

Falta de adherencia al tratamiento: un problema de salud y económico

LLUIS BOHIGAS SANTASUSAGNA



Farmaindustria ha elaborado un Plan de Adherencia al tratamiento que ha puesto encima de la mesa la importancia que tiene para la salud del paciente que éste siga las pautas prescritas por el médico. La situación actual no es la mejor, pues solo la mitad de

los pacientes se toman los medicamentos prescritos. Es decir, la otra mitad no recibe los beneficios del tratamiento.

¿Qué significa ser adherente a un tratamiento? La Organización Mundial de la Salud define adherencia como “el grado en el que la conducta del paciente en relación con la toma de la medicación, el seguimiento de una dieta o la modificación de hábitos de vida, se corresponde con las recomendaciones acordadas con el profesional sanitario”. Esta definición de adherencia supera el concepto de cumplimiento que se utiliza para indicar que el paciente se toma los medicamentos, y se amplía a las recomendaciones que ha hecho el médico en el tema de la dieta y en el de cambios de hábitos: dejar de fumar, hacer ejercicio, beber con moderación, etcétera.

**UNA PERSONA QUE NO SIGUE
EL TRATAMIENTO NO LOGRA
LOS BENEFICIOS QUE LA
MEDICINA LE PUEDE APORTAR**

La adherencia del paciente a este concepto amplio de tratamiento es más necesaria en las enfermedades crónicas, donde el paciente

debe convivir toda su vida con la enfermedad. En este caso, tan importante como los medicamentos son la dieta y los hábitos de vida. También es importante en las enfermedades crónicas el seguimiento de la evolución de la enfermedad, tanto por el paciente como por el profesional sanitario. El paciente debe medir los parámetros que el médico le ha indicado: presión, peso, glucemia, etcétera, y periódicamente debe atender a una visita de control.

El Plan de Farmaindustria presenta datos que muestran que el cumplimiento actual de los pacientes deja mucho que desear. A nivel global la mitad de los pacientes no siguen el tratamiento, pero esto varía según el tipo de enfermedad. Así por ejemplo, el cumplimiento de la prescripción en la depresión se evalúa en un 28 por ciento mientras que en el cáncer llega al 70 por ciento. Las personas mayores siguen mejor el tratamiento que los jóvenes. En las personas entre 81-91 años el cumplimiento es del 61 por ciento, mientras que en los jóvenes entre 18-31 años, el cumplimiento se sitúa alrededor del 27 por ciento. Sin embargo, ni el cumplimiento al tratamiento del cáncer ni el de los mayores de 80 años es el deseable. Se considera que una persona cumple con un tratamiento cuando sigue el 80 por ciento de lo prescrito.

Una persona que no sigue el tratamiento no logra los beneficios que la medicina le puede aportar y por otro lado, los recursos que la sociedad invierte en esta persona se pierden. Esta es la doble cruz de la falta de adherencia en un sistema sanitario público financiado colectivamente.

ECONOMISTA DE LA SALUD
PARA CONTACTAR: LLUIS.BOHIGAS@ECONOMISTES.COM